



2016/06

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 06 CORRESPONDIENTE AL MARTES 01 DE MARZO DE 2016.**

APROBADA EL 08-03-2016.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Michael Mijares, Milagros Avendaño y Marisol Gómez. Representante Estudiantil: Br. Lourdes Contreras.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Se incorporó:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 10:15 am
- ✓ Prof. Michael Mijares a las 10:40 am
- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 01:35 pm

Se retiró:

- ✓ Prof. Michael Mijares a las 10:15 am
- ✓ Profa. Milagros Avendaño a la 10:40 am
- ✓ Prof. Michael Mijares a las 01:35 pm

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 05 del Martes 23 de febrero de 2016.

INFORME DE LA DECANA.

1. Reunión de los Decanos.

- 1.1 Se va a trabajar con la Comisión de Admisión de la Secretaría de la UCV sobre el sistema de admisión para la UCV. Se propone trabajar sobre un programa para la evaluación de los estudiantes, el cual ya existe en la Facultad de Ciencias. Se definirá lo correspondiente al Mérito Académico para la admisión de los estudiantes.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

1.2 El Dr. Amalio Belmonte, presente en la reunión, informó que se recibieron los fondos para el pago de los sueldos y salarios, y las providencias estudiantiles. De nuevo, no enviaron los fondos para los gastos de funcionamiento. Esto es altamente preocupante porque se traduce en que no están llegando los dozavos, ya aprobados en la Ley de Presupuesto. Se supone que tienen que enviarlos.

2. Facultad de Farmacia.

2.1 Orden: "Dr. José Luis Andrade".

2.2 Consejo de la Orden. Miembros propuestos:

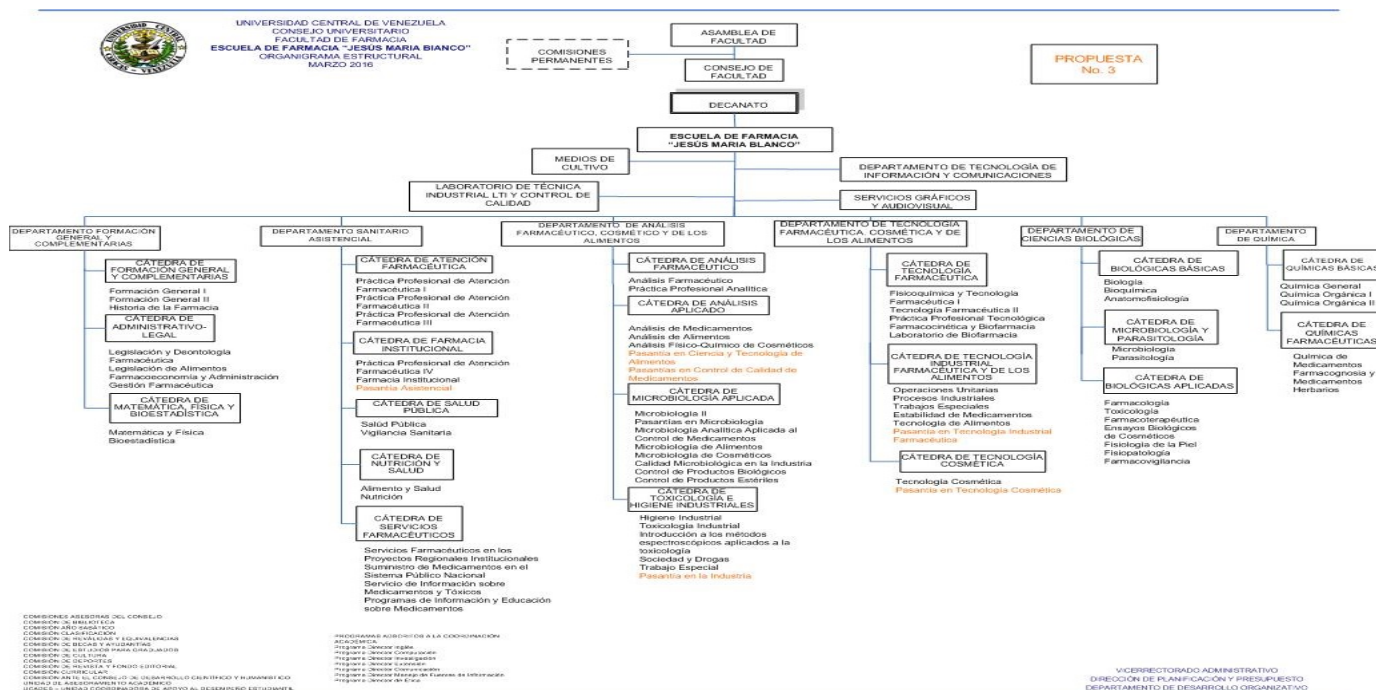
Prof. Margarita Salazar-Bookaman, Decana
 Prof. Milagros Avendaño, Secretaria de la Orden
 Prof. Suría Elneser, Jefe de la Cátedra de Historia
 Prof. Jaime Charris
 Prof. Mónica Buonnano

Decisión: Se aprueba la designación del Consejo de la Orden "Dr. José Luis Andrade".

Las credenciales de los Postulados para el otorgamiento de la Orden "Dr. José Luis Andrade", serán remitidos al Consejo de la Orden para su consideración.

2.1.1 Fecha para el Acto de Imposición de la Orden: 21 de julio de 2016.

2.3 Se aprueba la Estructura Académico-Administrativa de la Facultad. Ver anexos. Remitir a la Lic. Patricia Ravelo para su tramitación ante la Dirección de Planificación y Presupuesto de la UCV:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Se aprueba la Estructura Académico-Administrativa de la Facultad. Tramitar con urgencia reglamentaria. Para su aplicación, deben estar aprobadas las normas que regulan el funcionamiento de Departamentos, Cátedras y Asignaturas.

- 2.4 Se invitará a la Jefe de la Cátedra de Química General al Consejo de la Facultad el próximo martes 8 de marzo para tratar lo relacionado con el dictado del programa de dicha asignatura.

INFORME DEL DIRECTOR

1. Comunicación enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefe (E) de la Cátedra de Anatomofisiología, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 por la Profa. Damayzza Escalona.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios culminó el 03 de Diciembre de 2015. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso.

2. RESULTADO DE CONSULTA A LOS DEPARTAMENTOS:

En respuesta a la solicitud del eje Químico Analítico para separar el dictado de las asignaturas de corte teórico-práctico del eje, los Departamentos hicieron llegar su opinión la cual se resume a continuación:

Departamento Químico Analítico: De acuerdo.

Departamento Administrativo-Legal: Se encuentran de acuerdo en la propuesta de revisión de los programas y de revisar las unidades crédito. Para el Departamento no aplica la propuesta de separar teorías y laboratorios por no tener impacto en las asignaturas del eje.

Departamento Tecnológico: Consideran que esta propuesta no está acorde con las tendencias internacionales que apuntan hacia la agregación del conocimiento y no a la



disgregación. Recomiendan que si alguna de las asignaturas considera que no debe permitirse que los estudiantes cursantes aprueben la Asignatura sin tener aprobada alguna de las unidades teóricas o la unidad práctica entonces la asignatura debería evaluarse con la modalidad de unidades aprobatorias.

Departamento Sanitario-Asistencial: Reconocen la necesidad de establecer prelación pero sugieren que los saltos de prelación otorgados por el Consejo de Facultad deben regularse y que se deben tomar en consideración la eficiencia académica y el promedio de cada estudiante. Adicionalmente dicen en lo que respecta a la separación de la teoría con los laboratorios, que esto afectaría a todo el eje curricular debido a que esto obligaría a trasladar estas asignaturas a niveles superiores en la carrera, afectando los conocimientos, habilidades y destrezas verticales y transversales.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

A partir del próximo miércoles 02 del presente mes se dará inicio a las actividades correspondientes a “**Meridiano Cultural**”, donde se estará presentando varias puestas en escena de las agrupaciones culturales y artísticas que hacen vida en esta Facultad y en la Universidad, estamos contando con el apoyo del centro de estudiantes. Estas actividades serán anunciadas oportunamente e invitamos a toda nuestra comunidad a compartirlas.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. P.M. 12/2016, de fecha 18/02/2016, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/02/2016, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “PLAN DE MERCADEO DE UNA POSADA DE MASCOTAS EN EL ESTADO VARGAS”, presentado por el Farmacéutico **JOSÉ MORILLO**, proponiendo como Tutora la Esp. Marisol Benaim.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. P.M. 13/2016, de fecha 18/02/2016, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/02/2016, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “PLAN DE MERCADEO DE UNA



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

POSADA DE MASCOTAS EN EL ESTADO VARGAS”, presentado por la Farmacéutica **DIANA ROJAS**, proponiendo como Tutora a la Esp. Marisol Benaim.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. P.M. 14/2016, de fecha 18/02/2016, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/02/2016, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “PLAN DE MERCADEO PARA EL LANZAMIENTO DE UNA COMBINACIÓN DE NEBIVOLOL/HIDROCLOROTIAZIDA 5/12,5MG (LOVIBON PLUS) AL MERCADO FARMACÉUTICO VENEZOLANO”, presentado por la Farmacéutica **HILDA RODRÍGUEZ**, proponiendo como Tutor el Esp. Juan Manuel Pereira.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. P.M. 15/2016, de fecha 18/02/2016, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/02/2016, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “PLAN DE MERCADEO PARA EL LANZAMIENTO DE UNA COMBINACIÓN DE NEBIVOLO/HIDROCLOROTIAZIDA 5/12,5MG (LOVIBON PLUS) AL MERCADO FARMACÉUTICO VENEZOLANO”, presentado por la Farmacéutica **MARIANELLA SALLUSTIO**, proponiendo como Tutor el Esp. Juan Manuel Pereira.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. P.M. 16/2016, de fecha 18/02/2016, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/02/2016, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “ESTRATEGIAS DE MERCADEO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO EN EL LABORATORIO DE CORPODIAGNOSTICA, C.A.”, presentado por la Farmacéutica **PAOLA OROPEZA**, proponiendo como Tutora la Esp. Marisol Benaim.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.



6. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. P.M. 17/2016, de fecha 18/02/2016, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/02/2016, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "ESTRATEGIAS DE MERCADEO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO EN EL LABORATORIO DE CORPODIAGNOSTICA, C.A.", presentado por el Licenciado en Bioanálisis **RAMÓN BRICEÑO**, proponiendo como Tutora la Esp. Marisol Benaim.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. P.M. 18/2016, de fecha 18/02/2016, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/02/2016, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "ESTRATEGIAS DE MERCADEO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO EN EL LABORATORIO DE CORPODIAGNOSTICA, C.A.", presentado por la Ingeniero Mecánico **ROSARIO MILICI**, proponiendo como Tutora la Esp. Marisol Benaim.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. PGF- 02.2016, de fecha 20/01/2016, procedente de la Dra. Margarita Salazar, Coordinadora del Postgrado de Farmacología informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 19/01/2016, acordó solicitar el retiro definitivo de **KATIUSKA SARAVIA**, del Postgrado de Farmacología.

Decisión: Aprobado el Retiro Definitivo. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. PG 014/2016, de fecha 22/02/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/01/2016, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, de la Licenciada en Biología **GLOREMY FARIÑA** titular de la cédula de identidad N° 16.970.143, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A").



Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. PG 015/2016, de fecha 22/02/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/01/2016, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, de la Licenciada en Bioanálisis **KELLY LÓPEZ** titular de la cédula de identidad N° 14.643.815, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. PG 016/2016, de fecha 22/02/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/01/2016, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, de la Farmacéutica **MARÍA ORIHUELA** titular de la cédula de identidad N° 12.911.640, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. PG 017/2016, de fecha 22/02/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/01/2016, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, del Licenciado en Enfermería **CARLOS ROSILLON** titular de la cédula de identidad N° 15.049.160, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.



13. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. PG 018/2016, de fecha 22/02/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/01/2016, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, del Farmacéutico **JOSÉ SALAZAR** titular de la cédula de identidad N° 14.345.719, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. PG 019/2016, de fecha 22/02/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/01/2016, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, del Licenciado en Biología **LUIS SOUSA** titular de la cédula de identidad N° 16.888.393, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció el oficio Nro. D.P. 14/2016, de fecha 10/01/2016, procedente de la Dra. Melina Monasterios, Directora de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando ante el Consejo de la Facultad la Contratación de la MSc. **GLADYS ROMERO DE GALI** C.I. 2742295, como Coordinadora del Postgrado de Toxicología, desde el mes de enero 2016 hasta diciembre 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la profesora, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció la propuesta como docente libre, a la que la Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docentes, se anexa cuadro explicativo:



**PROFESORA (DOCENTE LIBRE) QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE MERCADEO
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JOANA LISBETH PELAEZ ALZATE	MERCADEO I	03	12	36	FEBRERO 2016 A MAYO 2016

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora para recibir ingresos por horas docentes. Informar a la interesada, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció la lista de profesores docentes libres, a los cuales la Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docentes, se anexa cuadro explicativo:

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS PARA LA INDUSTRIA
FARMO-QUÍMICA, ALIMENTARIA Y COSMÉTICA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
PEDRO DE FRIDMAN FERRO	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL	03	16	48	MARZO 2016 – JULIO 2016
JUAN MANUEL PEREIRA DIAZ	MARKETING ESTRATÉGICO	03	16	48	MARZO 2016 – JULIO 2016
PEDRO REINALDO PEREZ	ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN	02	16	32	MARZO 2016 – JULIO 2016
JENNY MIREIZA SANDOVAL	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	02	12	24	MARZO 2016 – JULIO 2016
FREDDY AUGUSTO MUÑOZ LAYA	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	02	12	24	MARZO 2016 – JULIO 2016
JEAN IVES ROGER SIMÓN	DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS	03	16	48	MARZO 2016 – JULIO 2016

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores descritos en lista a recibir ingresos por horas docentes. Informar a cada uno de los profesores, al Postgrado Gerencia Estratégica de Negocios Para la Industria Farmo-Química Alimentaria y a la Dirección de Postgrado.



18. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció la lista de profesores docentes libres, a los cuales la Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docentes, se anexa cuadro explicativo

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MARGARET TARCHETTI	FARMACOLOGÍA I	04	03	12	ENERO 2016 A MARZO 2016
GUSTAVO BRUGES	FARMACOLOGÍA I	02	03	06	ENERO 2016 A MARZO 2016

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores descritos en lista a recibir ingresos por horas docentes. Informar a cada uno de los profesores, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció la lista de profesores docentes libres a los cuales la Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docente, se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
CIRO FUENMAYOR	CONTROL DE CALIDAD AMBIENTAL	02	16	32	MARZO 2016 A JULIO 2016
MIRIAM SUAREZ	GESTIÓN DE LA CALIDAD	01	16	16	MARZO 2016 A JULIO 2016
MIRIAM SUAREZ	FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS	01	16	16	MARZO 2016 A JULIO 2016
ANA CARVAJAL	CALIDAD MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	02	02	04	MARZO 2016 A JULIO 2016
IGNACIO BURGOS	TOMA DE DECISIONES	03	16	48	MARZO 2016 A JULIO 2016



Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores descritos en lista a recibir ingresos por horas docentes. Informar a cada uno de los profesores, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció la propuesta como docente libre a la que la Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docentes, se anexa cuadro explicativo

**PROFESOR JUBILADO QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE MERCADEO**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JOSE FRANCISCO SALINAS	ESTADISTICA APLICADA	03	12	36	FEBRERO 2016 A MAYO 2016

Decisión: Aprobado. Remitir comunicación al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar al profesor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

21. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 25/02/2016, conoció la lista de las profesoras de tiempo convencional a los cuales la Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docentes, se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORES A TIEMPO CONVENCIONAL QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ARTÍCULO 128**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
NILYAN RODRIGUEZ	LEGISLACIÓN	02	16	32	MARZO 2016 A JULIO 2016
KATIUSKA CHARRIS	QUÍMICA DE GRUPOS FUNCIONALES	02	12	24	MARZO 2016 A JULIO 2016

Decisión: Aprobado. Se autoriza a las Profesoras descritas en lista a recibir ingresos por horas docentes. Informar a cada uno de las profesoras, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.



PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 218 de fecha 17-02-2016, enviada por el **Prof. Miguel Rodríguez Peña**, Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra Práctica Profesional Analítica, donde envía en anexo, seis (06) ejemplares del Trabajo de Ascenso titulado: **“SÍNTESIS Y EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA POSIBLE ACTIVIDAD LEISHMANICIDA DE DERIVADOS DEL METRONIDAZOL”**, a los fines de su Ascenso a la Categoría de **Profesor Asistente**.

Decisión: Se designa como jurado a:

Prof. Jaime Charris (Tutor-Coordinador)
Profa. Melina Monasterios

Suplente.

Profa. Milagros Avendaño

CDCH

Profa. María Rodríguez (UCV)
Prof. Arthur Barazarte (UPEL)
Prof. José Villamizar (IVIC)
Prof. Luis Vásquez (UPEL)

Informar a los Miembros del Jurado y al CDCH.

2. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE INSTRUCCIÓN DE LAS ASIGNATURAS CURSADAS BAJO LA MODALIDAD DE REPITIENTE RELATIVO Y SOLICITUD DE APROBACIÓN POR PARTE DEL CU:

Someter a consideración de los miembros del Consejo las modificaciones al reglamento interno para adecuarlo con la ley de universidades y con los reglamentos del resto de las Facultades de la UCV.

Decisión: Diferido.

3. Comunicación Nro. 219 de fecha 17-02-2016, enviada por el **Br. Reynaldo Guevara**, Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, donde envía en anexo, cronograma de las actividades académicas, relacionada con la propuesta del cambio de fecha de culminación para el período lectivo 2015-2016.

Decisión: Se ratifica el Calendario Académico, aprobado. Se comisiona a la Profa. Milagros Avendaño para reunirse con los Jefes de Cátedras y con los Bachilleres: Reynaldo Guevara (Principal) y Daniela Duno (Suplente). Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a las Cátedras a los Departamentos y al Centro de Estudiantes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

4. Comunicación Nro.220, de fecha 09-02-2016, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa del Departamento de Sanitario Asistencial, donde envía en anexo, Justificación de la Contratación de la Farmacéutica María Alejandra Pérez, a una Dedicación de Tiempo Convencional de **ocho (08)** horas, para la Cátedra de Anatomofisiología.

Decisión: Negada la solicitud. Informar a la Cátedra. Tramitar con urgencia reglamentaria.

5. Comunicación Nro. 223 de fecha 02-01-2016, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Microbiología, donde solicita las **Decisiones Certificadas** emitidas por el Consejo de Facultad.

Decisión: Remitir copias de las Actas solicitadas a la interesada.

6. Comunicación Nro. 225 de fecha 18-02-2016, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefa de la Cátedra de Práctica Profesional Atención Farmacéutica II, donde envía en anexo, informe de las actividades realizadas por la Profesora Mariela Coelho, durante el período enero-diciembre 2015. Asimismo, las actividades por realizar en el lapso comprendido entre enero-diciembre del 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

7. Comunicación Nro. 227, de fecha 18-02-2016, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Jefa de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica I, donde envía en anexo, informe de las actividades realizadas por la Profesora Mariela Coelho, durante el período enero-diciembre 2015. Asimismo, las actividades por realizar en el lapso comprendido entre enero-diciembre del 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

8. Comunicación Nro. 228, de fecha 18-02-2016, enviada por la **Profa. María De Jesús Alfaro**, donde notifica su decisión de hacer efectiva la Jubilación a partir del 18-03-2016.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos para su tramitación.

9. Comunicación Nro. 231 de fecha 19-02-2016, enviada por el **Prof. Roberto Mosquera**, donde envía en anexo, **seis (06)** ejemplares del trabajo titulado: "Análisis de Costos de una Planta Estatal de Medicamentos Esenciales, para optar al ascenso universitario, en la Categoría de **Profesor Asistente**, según lo contempla el artículo



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

63 del reglamento del Personal Docente y de la Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: En consignación.

10. Comunicación Nro.232, de fecha 17-02-2016, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo, **seis (06)** ejemplares del Acta del Concurso de Oposición, ganador Farmacéutico **Humberto Hernández**, para optar al Cargo de **Profesor Instructor**, a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Farmacología, efectuado el 22-01-2016. Asimismo, remite la Prueba Escrita realizada por el mismo Prof.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificación Sectorial. Informar al Departamento de Recursos Humanos y al interesado.

11. Comunicación Nro.234, de fecha 10-02-2016, enviada por la **Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales Universidad Central de Venezuela, DICORI**, donde solicita iniciar un proceso de seguimiento de los Convenios.

Decisión: Remitir al Profe. Jaime Charris y a la Profa Suria Elneser.

12. Comunicación Nro.235, de fecha 05-01-2016, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde envía en anexo, el Expediente de la ciudadana **Eukaris Nazareth Humpierrez Nuñez**, y la Planilla de "Comprobante de Asignaturas Equivalencias" N° **124876**, para cursar la carrera de Farmacia, en esta Facultad.

Decisión: Remitir a la Comisión de Reválidas y Equivalencias Central.

13. Comunicación Nro.236, de fecha 15-01-2016, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde envía en anexo, el Expediente de la ciudadana **Isaura Daniela Betancourt Oquendo**, y la Planilla de "Comprobante de Asignaturas Equivalencias" N° **124877**, para cursar la carrera de Farmacia, en esta Facultad.

Decisión: Remitir a la Comisión de Reválidas y Equivalencias Central.

14. Comunicación Nro.237, de fecha 15-01-2016, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde envía en anexo, el Expediente de la ciudadana **Maryuri del Carmen Arvelaez Ojeda**, y la



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Planilla de "Comprobante de Asignaturas Equivalencias" N° **124878**, para cursar la carrera de Farmacia, en esta Facultad.

Decisión: Remitir a la Comisión de Reválidas y Equivalencias Central.

15. Comunicación Nro. C.U. 2016-0187 de fecha 17-02-2016, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que en Sesión del día 17-02-2016, el Consejo Universitario, aprobó el Acta contentiva del Veredicto del Concurso de preparadores para proveer un cargo de Preparador en la Cátedra Práctica Profesional Analítica, resultando ganadora la **Br. Isabel Sthephany Brassesco**.

Decisión: Informar al Departamento de Recursos Humanos a la Cátedra y a la interesada.

16. Comunicación Nro. C.U. 2016-0188 de fecha 17-02-2016, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que en Sesión del día 17-02-2016, el Consejo Universitario, aprobó el Acta contentiva del Veredicto del Concurso de preparadores para proveer un cargo de Preparador en la Cátedra de Química Orgánica I, resultando ganador el **Br. Glen Zea**.

Decisión: Informar al Departamento de Recursos Humanos a la Cátedra y a la interesada. Felicitar.

17. Comunicación Nro.248, de fecha 22-02-2016, enviada por la **Prof. Isabel Andueza**, Jefa del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, donde solicita el nombramiento de un nuevo Jefe para las Cátedras; Pasantías y Trabajos Especiales de la mención Tecnología Industrial Farmacéutica.

Decisión: Se designa a la Profa. Coromoto Rodríguez como nueva Jefa de las Cátedras; Pasantías y Trabajos Especiales de la mención Tecnología Industrial Farmacéutica.

18. Comunicación S/Nro. de fecha 23-02-2016, enviada por el **Prof. Juan Rodriguez**, Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita permiso para ausentarse de sus labores en la Cátedra de Bioquímica de esta Facultad, a partir del 23-02-2016 al 31-03-2016.

Decisión: El Profe, debe solicitar el Aval del Departamento.



19. Comunicación S/N. de fecha 24-02-2016, enviada por la **Dra. María Margarita Salazar-Bookaman**, Coordinadora del Jurado, donde informa que avala el Informe de Credenciales de Mérito, presentando por la **Profa. Nery Margarita Pérez Ibáñez**, Jefa de la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios, relativo al Trabajo de ascenso, a la Categoría de **Profesor Asociado**.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

20. Comunicación S/Nro., de fecha 29-02-2016, enviada por la **Profa. Karina González**, donde solicita reconsideración del organigrama propuesto por la Facultad, con respecto a la localización de la Asignatura de Química General en el Departamento Básico.

Decisión: Se ratifica la Clasificación de la Asignatura en la Cátedra de Química Básicas. Convocar a Cátedra para el próximo Consejo de Facultad, para las 09: am. Tramitar con urgencia reglamentaria.

21. Comunicación No 267. de fecha 24-02-2016, enviada por la **Dra. María Margarita Salazar-Bookaman**, donde informa que decide declinar su participación como Miembro del Jurado que evaluará el Trabajo de Ascenso de la Profa. **Gricela Lobo**, a la Categoría de **Profesor Asociado**.

Decisión: Se acepta. Se designa a la Profa. María Luisa Serrano. Informar al Coordinador del Jurado.

22. Comunicación Nro.238, de fecha 15-01-2016, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde envía en anexo, el Expediente de la ciudadana **Gouveia Batista María Victoria**, y la Planilla de "Comprobante de Asignaturas Equivalencias" N° **124879**, para cursar la carrera de Farmacia, en esta Facultad.

Decisión: Remitir a la Comisión de Reválidas y Equivalencias Central.

Se levantó la Sesión a las 03:15 pm.